

GUIA DE IMPLANTACIÓN

COACSU D.96A

Formato fichero plano del documento
Relación de Documentos versión D.96A
para el sector de la distribución

Versión 1.d



1. Introducción	4
2. Formato del fichero plano	4
3 Segmentos del documento COACSU	6
3.1 Sección de cabecera	6
3.1.1 Datos generales	6
3.1.2 Referencias.....	6
3.1.3 Fechas	6
3.1.4 Texto libre	6
3.1.4 Emisor del mensaje	7
3.1.5 Receptor del mensaje	7
3.1.6 Receptor de las facturas (a quien se factura)	7
3.1.7 Emisor de la factura (quien factura).....	7
3.1.8 Receptor del pago (a quien se paga).....	7
3.1.9 Emisor del pago (quien paga)	8
3.1.10 Moneda	8
3.1.11 Condiciones de pago	8
3.2 Sección de detalle	10
3.2.1 Número de documento.....	10
3.2.2 Fechas	10
3.2.3 Emisor de la factura.....	10
3.2.4 Punto de entrega.....	10
3.2.5 A quien se factura	10
3.2.6 Comprador	11
3.2.7 Emisor de documento	11
3.2.8 Receptor del documento.....	11

3.2.9 Importes	11
3.2.10 Ajustes	11
3.3 Sección de resumen.....	13
3.3.1 Importe total	13
4. Interlocutores	13
5. Artículos	13
6. Ejemplo.....	14
Anexos	15
<i>A1 Histórico de versiones.....</i>	<i>15</i>
Versión 1.a	15
Versión 1.b	15
Versión 1.c	15
Versión 1.d	15

1. Introducción

Esta guía tiene como objetivo facilitar la tarea de implementación del fichero plano del documento relación de documentos comerciales para el entorno de las grandes superficies normalizado por AECOC.

Se utilizará para ello un formato diseñado por eDiversa cuya finalidad es simplificar al máximo el formato y el número de datos necesarios. Si a usted le resulta más sencillo adaptarse a un formato diferente, o si su aplicación de gestión ya utiliza uno, puede ponerse en contacto con los responsables de eDiversa con el fin de ajustarnos a sus necesidades y facilitar la integración con sus sistemas.

El cliente de eDiversa deberá, con la colaboración de sus informáticos, implementar un proceso que sea capaz de interpretar y extraer los datos de un documento COACSU en el formato plano que la estación de eDiversa genera, para luego introducir dichos datos en el sistema de gestión.

Esta guía ha sido generada a partir de las que nos han suministrado Mercadona. Aunque EDIFACT es un formato estándar, cada una de estas grandes superficies contiene especificaciones propias debidas a su problemática interna. Por ello, si su empresa intercambia este tipo de mensajes con otras grandes superficies o interlocutores, puede ponerse en contacto con eDiversa para garantizarles la compatibilidad del sistema.

2. Formato del fichero plano

El fichero plano no es más que un fichero de texto estructurado en líneas o segmentos, separadas por los dos caracteres estándar para este tipo de ficheros, retorno de línea seguido del final de línea. (CR+LF).

En la primera línea del fichero se indica que tipo de documento contiene, con el fin de que la estación de trabajo sepa que normas de traducción y de validación debe aplicar. En el caso concreto del COACSU, esta primera línea debe ser textualmente:

```
COACSU_D_96A_EN_EAN002
```

Esto indicará a la estación de trabajo que estamos hablando del documento COACSU para las grandes superficies regulado por AECOC.

A partir de aquí, la información se estructura en líneas, divididas en tres bloques:

- Sección de cabecera, donde se indican los datos generales del documento.
- Sección de detalle, donde se repite un bloque de líneas para cada uno de los documentos que componen el documento.
- Sección de resumen, donde se especifican los diferentes totales del documento.

Cada una de las líneas de estas secciones va precedida por una etiqueta, que identifica de forma única el contenido de la misma. Esta etiqueta tiene una longitud variable, pero termina siempre por el carácter separador de campos, que es el carácter "|" (ASCII número 124).

Este mismo carácter se utiliza para separar los campos que componen la información que sigue a la etiqueta de línea. Típicamente, la estructura de una línea es:

```
ETIQUETA|<campo 1>|<campo 2>|...|<campo n>|
```

La convención sintáctica que se utilizará a lo largo de este manual es la siguiente:

- Las etiquetas se indicarán siempre al principio de la línea, y en mayúsculas. Si se trata de un segmento obligatorio, la etiqueta estará en negrita.
- Los campos se indicarán mediante un nombre y englobado siempre con los símbolos menos (" $<$ ") y mayor (" $>$ ").
- Cuando un campo este en negrita, es que se trata de un campo obligatorio que en todos los casos siempre deben especificarse, siempre y cuando exista el segmento donde se encuentra. Si no está en negrita, puede ser obligatorio en algunos casos concretos, y se indicará en la explicación posterior que se hace sobre cada uno de los campos.

A continuación, se explica cada uno de los campos mediante una tabla que indica lo siguiente:

- **Campo:** nombre del campo que se especifica en el formato de línea.
- **Tipo:** tipo de dato que se debe introducir en el campo. Pueden haber los siguientes:
 - Alfanuméricos, indicados por las letras "AN". Pueden utilizarse en estos campos tanto caracteres alfabéticos como numéricos.
 - Numéricos, indicados por una "N" (0 al 9). El separado decimal siempre es el punto ("."), y se incluye en la longitud del campo.
 - Rango, especificados por el carácter "R", indica que únicamente puede utilizarse un rango de valores especificado en la descripción del campo.
- **Fecha,** especificado por el carácter "F". La fechas, a no ser que se indique explícitamente en el campo descripción, serán siempre del formato "aaaammdd".
- **Longitud** máxima que puede ocupar el campo. En los casos en que el campo sea obligatorio, y se especifique un valor por defecto, puede dejarse vacío. El traductor asignará automáticamente el valor por defecto especificado en la guía. Si el traductor detecta espacios blancos a la derecha o a la izquierda los truncará, por lo que no es necesario rellenar la longitud especificada.
- **Estado:** indica cuando y en que condiciones el campo debe ser rellenado obligatoriamente. Se entiende que si un campo se marca como obligatorio, solo lo es en caso de que exista el segmento.
- **Valor por defecto:** en el caso de que en el fichero plano el campo está vacío, el traductor lo cumplimentará con este valor. Por lo tanto, si siempre tendrá el mismo valor, no es necesario especificarlo en el fichero plano.
- **Descripción:** breve descripción del campo. En caso de tener un rango de valores se especificará aquí. Si alguno de estos valores esta restringido a una o varias grandes superficies, se especificará aquí

3 Segmentos del documento COACSU

3.1 Sección de cabecera

La sección de cabecera la componen los datos generales del documento, y se estructuran en los segmentos detallados a continuación.

3.1.1 Datos generales

BGM | <numdoc> | <tipo> | <nombre>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Numdoc	AN	17	Obligatorio		Número único de relación de documentos asignado por el emisor del documento
Tipo	AN	R	Obligatorio		RELFAC: relación de facturas RELENT: relación de albaranes RSPRFC: respuesta a la relación de facturas
Nombre	AN	R	Obligatorio	49E	49E = Relación de documentos comerciales YA4 = Respuesta a una Relación de Documentos Comerciales

3.1.2 Referencias

Este segmento se utiliza para hacer referencia a otros documentos. Puede repetirse tantas veces como documentos se referencien.

RFF | <calificador> | <referencia>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	AN	17	Obligatorio		CT = Número de contrato PQ = Referencias de pago ABO = Referencia del remitente ATZ = Número de autorización (código EAN) AEK = Número de orden de pago COE = Número de referencia de resumen de cuenta comercial (código EAN)
Referencia	AN	R	Obligatorio		Número de documento referenciado.

3.1.3 Fechas

DTM | <documento> | <periodo>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Documento	F	8	Obligatorio		Fecha del documento o mensaje (formato AAAAMMDD)
Periodo	F	8	Obligatorio		Periodo de los documentos comprendidos (formato AAAAMMDDAAAAMMDD, especificando la primera y la segunda fecha del periodo)

3.1.4 Texto libre

Utilizada para especificar texto libre. Este segmento puede aparecer varias veces.

FTX | <texto>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Texto	AN	280	Opcional		Observaciones generales

3.1.4 Emisor del mensaje

NADMS | <Emisor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Emisor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del emisor del mensaje

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.5 Receptor del mensaje

NADMR | <Receptor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Receptor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del receptor del mensaje

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.6 Receptor de las facturas (a quien se factura)

NADIV | <Receptor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Receptor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del receptor de las facturas (a quien se factura)

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.7 Emisor de la factura (quien factura)

NADII | <Emisor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Emisor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del emisor de la factura (quien paga)

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.8 Receptor del pago (a quien se paga)

NADPE | <Receptor> | <cuenta>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Receptor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del receptor del pago (a quien se paga)
Cuenta	AN	35	Opcional		Número de cuenta comercial de la compañía

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.9 Emisor del pago (quien paga)

NADPR | <Emisor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Emisor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del emisor del pago (quien paga)

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.10 Moneda

Este segmento solo es necesario en casos de comercio exterior.

CUX | <moneda>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Moneda	R	3	Obligatorio en comercio exterior		Código ISO de tres letras: EUR = Euro USD = Dólar

3.1.11 Condiciones de pago

Segmento utilizado para especificar las condiciones de pago (fecha de pago, instrucciones de pago y datos de la cuenta donde se realizará el pago) o los descuentos globales. Existen campos que se utilizarán únicamente para cada uno de los dos casos. Puede utilizarse tantas veces como sea necesario.

PAT | <calificador> | <fecha_pago> | <instrucciones> | <cuenta> | <titular> | <entidad> | <sucursal> | <nombre> | <tipo> | <importe> | <porcentaje> | <tipo_impuesto> | <tasa> | <cuota>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	R	3	Obligatorio		1 = Básico 22 = Descuento
Fecha_pago	F	8	Opcional para básico		Fecha del pago de las facturas indicadas en el documento.
Instrucciones	R	3	obligatorio para básico		Instrucciones de pago: 10 = En efectivo 20 = Cheque 42 = Pago a una cuenta bancaria 60 = Pagaré
Cuenta	AN	20	Opcional para básico		Código cuenta cliente (20 dígitos)
Titular	AN	35	Opcional para básico		Nombre del titular de la cuenta
Entidad	AN	11	Opcional para básico		Código de entidad asignado por el Banco de España

Sucursal	AN	17	Opcional para básico		Número de sucursal
Nombre	AN	70	Opcional para básico		Nombre entidad financiera
Tipo	R	3	Obligatorio para descuento		Concepto del descuento: 23 = Pago Centralizado 28E = Descuento/cargo financiero 27E = Descuento/cargo por Publicidad 36E = Gestión Central X37 = Pronto pago 131 = Total cargo/descuentos (IVA Incluido)
Importe	N	18	Obligatorio para descuento		Importe relativo al concepto especificado en el campo anterior
Porcentaje	N	10	Opcional para descuento		Porcentaje del descuento
Tipo impuesto	R	3	Opcional para descuento		Tipo de impuesto: VAT = IVA IGI = IGIC
Tasa	N	17	Opcional para descuento		Tasa del impuesto
Cuota	N	18	Opcional para descuento		Cuota del impuesto

3.2 Sección de detalle

En la sección de detalle se repiten los siguientes segmentos para cada documento relacionado:

3.2.1 Número de documento

DOC | <Número> | <tipo>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Número	AN	17	Obligatorio		Número de documento
Tipo	R	3	Obligatorio		Tipo de documento: 380 = Factura comercial 381 = Nota de abono 383 = Nota de cargo 385 = Factura consolidada 389 = Autofactura 49E = Relación de documentos 325 = Factura proforma (albarán valorado) 351 = Aviso de expedición (albarán no valorado)

3.2.2 Fechas

DTMLIN | <documento> | <vencimiento>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Documento	F	8	Obligatorio		Fecha del documento
Vencimiento	F	8	Opcional		Fecha de vencimiento del pago (para facturas con varios vencimientos)

3.2.3 Emisor de la factura

Segmento utilizado habitualmente en la relación de facturas.

NADLII | <Emisor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Emisor	AN	35	Obligatorio		Código EAN del emisor de la factura

3.2.4 Punto de entrega

Segmento utilizado habitualmente en la relación de albaranes.

NADLDP | <Punto de entrega>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Punto de entrega	AN	35	Obligatorio		Código EAN del punto de entrega de la mercancía

3.2.5 A quien se factura

Segmento utilizado habitualmente en la relación de facturas.

NADLIV | <A quien se factura>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
A quien se factura	AN	35	Obligatorio		Código EAN de a quien se factura.

3.2.6 Comprador

Segmento utilizado en algunos casos en la relación de entregas.

NADLBY | <Comprador>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Comprador	AN	35	Obligatorio		Código EAN del comprador (quien pide)

3.2.7 Emisor de documento

NADLMS | <Emisor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Emisor	AN	35	Obligatorio		Código EAN del emisor del documento

3.2.8 Receptor del documento

NADLMR | <Receptor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Receptor	AN	35	Obligatorio		Código EAN del receptor del documento

3.2.9 Importes

Importes relativos al documento relacionado.

MOALIN | <A_pagar> | <neto> | <base_imponible> | <total>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
A_pagar	N	18	Obligatorio para facturas		Importe a pagar de la factura
Neto	N	18	Obligatorio para albaranes valorados		Importe neto total del albarán
Base imponible	N	18	Opcional		Base imponible
Total	N	18	Opcional		Importe total de la factura

3.2.10 Ajustes

Cuando se trata de una respuesta a una relación de facturas, es posible que se tenga que indicar ajustes en los importes (normalmente las diferencias entre los campos "a_pagar" y "total" del segmento anterior). Se puede especificar más de un importe de ajuste repitiendo este segmento.

AJTLIN | 1 | <calificador> | <importe>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	R	3	Obligatorio		165 = Importe del ajuste 23 = Pago Centralizado 28E = Descuento/cargo financiero 27E = Descuento/cargo por Publicidad 36E = Gestión Central X37 = Pronto pago 124 = Importe del impuesto
Importe	N	18	Obligatorio		Importe de ajuste según el calificador anterior.

3.3 Sección de resumen

3.3.1 Importe total

Este segmento se utiliza para indicar la suma de los importes totales de las facturas.

MOARES | <Total> | <sumatorio> | <cargos/descuentos> | <impuestos>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Total	N	18	Obligatorio para Mercadona		Suma de los importes de todas las facturas (importe total a pagar)
Sumatorio	N	18	Opcional		Sumatorio de los documentos relacionados
Cargos/Descuentos	N	18	Opcional		Total cargos/descuentos
Impuestos	N	18	Opcional		Total impuestos

4. Interlocutores

Los interlocutores se detallan en el segmento "NAD". El código de interlocutor puede especificarse de dos maneras:

- Con el código EAN o punto operacional.
- Con el código interno del proveedor, utilizado en su sistema de gestión, y que llamaremos código ERP.

El cliente de eDiversa tiene la opción de que el traductor escriba en el segmento cualquiera de los dos tipos. La opción por defecto es el punto operacional, pero si desea trabajar con el código ERP, deberá:

- Activar en la estación de trabajo la opción "Utilizar los códigos ERP de interlocutores".
- Crear en la tabla de interlocutores de la estación la ficha de cada uno de los interlocutores, introduciendo al menos el punto operacional y el código ERP.

5. Artículos

Al igual que los interlocutores, puede escogerse usar los códigos de artículo usados en el ERP de gestión del proveedor, o bien los codificados en formato EAN13. El código de artículo se indica en el segmento LIN. Si se activa la opción de la estación de trabajo "Utilizar los códigos ERP de artículos", el traductor buscará en la tabla de artículos de la estación el código ERP correspondiente al código EAN que aparece en el documento EDI, y en el fichero plano se escribirá el código ERP.

6. Ejemplo

```
COACSU_D_96A_EN_EAN002
BGM|R124367|RELFAC
DTM|20010306
NADMS|8435178700087
NADMR|8435178700254
CUX|EUR
PAT|1|20010615
DOC|102634|380
DTMLIN|20010207
NADLII|8435178700087
MOALIN|1041.52
DOC|102824|380
DTMLIN|20010209
NADLII|8435178700087
MOALIN|3332.86
DOC|102634|380
DTMLIN|20010207
NADLII|8435178700087
MOALIN|1041.52
DOC|102824|380
DTMLIN|20010209
NADLII|8435178700087
MOALIN|3332.86
DOC|103238|380
DTMLIN|20010214
NADLII|8435178700087
MOALIN|3332.86
DOC|103305|380
DTMLIN|20010214
NADLII|8435178700087
MOALIN|1666.43
DOC|103691|380
DTMLIN|20010219
NADLII|8435178700087
MOALIN|1666.43
DOC|103792|380
DTMLIN|20010221
NADLII|8435178700087
MOALIN|3332.86
DOC|103873|380
DTMLIN|20010221
NADLII|8435178700087
MOALIN|3332.86
DOC|104294|380
DTMLIN|20010227
NADLII|8435178700087
MOALIN|3332.86
DOC|104406|380
DTMLIN|20010227
NADLII|8435178700087
MOALIN|1666.43
MOARES|22705.1
```

Anexos

A1 Histórico de versiones

Versión 1.a

- Se modifica el segmento PAT. La fecha de pago pasa a ser opcional, y se añade el campo "instrucciones de pago".

Versión 1.b

- Se añade el segmento NADLBY.

Versión 1.c

- El campo "total" de MOARES pasa de ser obligatorio a opcional.
- Se modifican los comentarios sobre el campo "MOALIN", para eliminar la limitación de que únicamente se utiliza para el sumatorio de albaranes.

Versión 1.d

- Se añade el campo "nombre" al segmento BGM.
- Se añade el calificador "RSPRFC" al campo tipo del segmento BGM.
- Se añade el segmento RFF
- Se añade el campo "cuenta" al segmento NADPE.
- Se añaden los segmentos NADII, NADIV, NADPE y NADPR, para expresar diferentes partes que intervienen en el documento.
- Se añade el segmento PAT
- Se añade el campo "Vencimiento" al segmento DTMLIN
- Se añade el segmento NADLMS (emisor del documento relacionado)
- Se añade el segmento NADLMR (receptor del documento relacionado)
- Se añaden los campos "Base imponible" y "Total" al segmento MOALIN
- Se añade el segmento AJTLIN, para especificar importes de ajuste.
- Se añaden los campos "cargos/descuentos" y "impuestos" al segmento MOARES.